

CARTA DE CESIÓN DE ACCIONES

Guayaquil, 13 de marzo del 2017

Señora
Evelina María Konanz Serrano
Gerente General
INMOBILIARIA VANADRIC S.A.
Ciudad.-

De nuestras consideraciones:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 189 de la Ley de Compañías, comunicamos a usted que el día de hoy se ha realizado la siguiente transferencia de acciones del capital social de la compañía **INMOBILIARIA VANADRIC S.A.**:

La señora **VANESSA MARÍA DUEÑAS KONANZ**, portadora de la cédula de ciudadanía número 0913461265, ha cedido y transferido **DOSCIENTAS OCHO (208)** acciones ordinarias y nominativas, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas, que mantenía en el capital social de la compañía **INMOBILIARIA VANADRIC S.A.**, a favor de la señora **EVELINA MARÍA KONANZ SERRANO**, de nacionalidad ecuatoriana, con cédula de ciudadanía No. 0904752342.

Por la transferencia de acciones efectuada se ceden a favor de la señora **EVELINA MARÍA KONANZ SERRANO**, como en efecto quedan cedidos, todos los derechos y todas las meras expectativas que la señora **VANESSA MARÍA DUEÑAS KONANZ** tenga o pudiere llegar a tener contra la compañía **INMOBILIARIA VANADRIC S.A.**, por su calidad de propietaria de las **DOSCIENTAS OCHO (208)** acciones que transfiere.

Con este antecedente, sírvase inscribir en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía la mencionada transferencia, y cumplir con el artículo 21 de la Ley de Compañías, y demás disposiciones legales.

Atentamente,

"EL CEDENTE"

Vanessa María Dueñas Konanz.
C.C. No. 0913461265

"EL CESIONARIO"

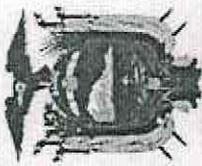
Evelina María Konanz Serrano.
C.C. No. 0904752342.



Certificado: 0002631966

USD \$3.00

No. 2950340



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y
CEDULACIÓN
CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL



CERTIFICADO DE MATRIMONIO

La Dirección Ejecutiva de la Corporación Registro Civil de Guayaquil, certifica que hoy día 23 del mes de Marzo de 2017, constan en la base de datos informática de cedulados de la DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN de la REPÚBLICA DEL ECUADOR, los siguientes datos:

En Rocafuerte, Guayaquil, Guayas, Ecuador, TOMO 28 OT, FOLIO 02, ACTA 02, se encuentra la Inscripción de Matrimonio del día 29 del Mes Agosto del Año 2009, perteneciente a: **DUEÑAS KONANZ VANESSA MARIA**, C.I. 091346126-5, Sexo: Mujer, Nacionalidad: Ecuatoriana, Estado civil: Casado, Domiciliado(a) en: Rocafuerte, Guayaquil, Guayas, Ecuador, Nacido(a) el día 7 del Mes Octubre del Año 1987 en Tarqui, Guayaquil, Guayas, Ecuador. Hijo(a) de: **SERGIO DUEÑAS VALASEK**, Nacionalidad: Ecuatoriana, y de: **EVELINA MARIA KONANZ SERRANO**, Nacionalidad: Ecuatoriana.

Siendo el cónyuge inscrito(a): **FELIPE OCTAVIO HUERTA TORRES**.

DELEGADO
CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL

La institución o persona ante quien se presente este certificado, podrá verificar su autenticidad en www.corporacionregistrocivil.gob.ec
Any institution or person may verify the information here stated, browsing our official page www.corporacionregistrocivil.gob.ec

Registro Civil
de Guayaquil

CARTA DE CESIÓN DE ACCIONES

Guayaquil, 13 de marzo del 2017

Señora
Evelina María Konanz Serrano
Gerente General
INMOBILIARIA VANADRIC S.A.
Ciudad.-

De nuestras consideraciones:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 189 de la Ley de Compañías, comunicamos a usted que el día de hoy se ha realizado la siguiente transferencia de acciones del capital social de la compañía **INMOBILIARIA VANADRIC S.A.**:

La señorita **ADRIANA MARÍA DUEÑAS KONANZ**, portadora de la cédula de ciudadanía número 0914770888, ha cedido y transferido **DOSCIENTAS DIECISÉIS (216) acciones** ordinarias y nominativas, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas, que mantenía en el capital social de la compañía **INMOBILIARIA VANADRIC S.A.**, a favor de la señora **EVELINA MARÍA KONANZ SERRANO**, de nacionalidad ecuatoriana, con cédula de ciudadanía No. 0904752342.

Por la transferencia de acciones efectuada se ceden a favor de la señora **EVELINA MARÍA KONANZ SERRANO**, como en efecto quedan cedidos, todos los derechos y todas las meras expectativas que la señorita **ADRIANA MARÍA DUEÑAS KONANZ** tenga o pudiere llegar a tener contra la compañía **INMOBILIARIA VANADRIC S.A.**, por su calidad de propietaria de las **DOSCIENTAS DIECISÉIS (216) acciones** que transfiere.

Con este antecedente, sírvase inscribir en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía la mencionada transferencia, y cumplir con el artículo 21 de la Ley de Compañías, y demás disposiciones legales.

Atentamente,

"EL CEDENTE"


Adriana María Dueñas Konanz.
C.C. No. 0914770888

"EL CESIONARIO"


Evelina María Konanz Serrano.
C.C. No. 0904752342.

CARTA DE CESIÓN DE ACCIONES

Guayaquil, 13 de marzo del 2017

Señora

Evelina María Konanz Serrano

Gerente General

INMOBILIARIA VANADRIC S.A.

Ciudad.-

De nuestras consideraciones:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 189 de la Ley de Compañías, comunicamos a usted que el día de hoy se ha realizado la siguiente transferencia de acciones del capital social de la compañía **INMOBILIARIA VANADRIC S.A.:**

El señor **RICARDO NICOLÁS DUEÑAS KONANZ**, portador de la cédula de ciudadanía número 0917369563, ha cedido y transferido **DOSCIENTAS DIECISÉIS (216) acciones** ordinarias y nominativas, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas, que mantenía en el capital social de la compañía **INMOBILIARIA VANADRIC S.A.**, a favor de la señora **EVELINA MARÍA KONANZ SERRANO**, de nacionalidad ecuatoriana, con cédula de ciudadanía No. 0904752342.

Por la transferencia de acciones efectuada se ceden a favor de la señora **EVELINA MARÍA KONANZ SERRANO**, como en efecto quedan cedidos, todos los derechos y todas las meras expectativas que el señor **RICARDO NICOLÁS DUEÑAS KONANZ** tenga o pudiere llegar a tener contra la compañía **INMOBILIARIA VANADRIC S.A.**, por su calidad de propietaria de las **DOSCIENTAS DIECISÉIS (216) acciones** que transfiere.

Con este antecedente, sírvase inscribir en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía la mencionada transferencia, y cumplir con el artículo 21 de la Ley de Compañías, y demás disposiciones legales.

Atentamente,

"EL CEDENTE"



Ricardo Nicolás Dueñas Konanz.

C.C. No. 0917369563

"EL CESIONARIO"



Evelina María Konanz Serrano.

C.C. No. 0904752342.

